

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD

Expediente: PE 2021-4-00034 relativo al suministro de un Fémur total POR-AG para el Servicio de traumatología del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

OBJETO DEL CONTRATO

Se emite el presente informe para justificar la necesidad de tramitar el expediente de emergencia PE 2021-4-00034 relativo a la adquisición de una prótesis a medida consistente en Fémur total POR-AG para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

MEMORIA EXPLICATIVA (OBJETO Y JUSTIFICACIÓN)

La Subdirección Médico-quirúrgica del Hospital Universitario Ramón y Cajal ha promovido la necesidad de adquirir con carácter de emergencia, una prótesis a medida (fémur total POR-AG) para el paciente determinado en el informe que se incorpora al expediente, para ser intervenido por la Unidad de Tumores musculoesqueléticos por estar afectado de tumor óseo, siendo ésta, la única alternativa viable a su tratamiento.

El Hospital Universitario Ramón y Cajal es Centro de Referencia en el tratamiento de este tipo de patologías para aquellos pacientes procedentes del ámbito nacional, para ser tratados en este Centro, contando con el visto bueno de la Dirección Médica – Área Médico Quirúrgica.

JUSTIFICACIÓN

Se hace imprescindible acudir a la tramitación de emergencia del art. 120 de la Ley de Contratos del Sector Público por tratarse una necesidad sobrevenida, dada la inminente intervención quirúrgica al paciente, y no siendo posible llevar a cabo su adquisición por el cauce ordinario del procedimiento abierto de contratación.

Madrid, 5 de octubre de 2021

EI DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Juan José Equiza Escudero

